



RESOLUCION No. 04.DSCL.116

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario *Cuarto* del Cantón Loja el 19 de julio del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. DSCL. ECI.04.92 de 27 de julio del 2004 y Nro.04.DSCL.116 de 30 de julio del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. AD 3225 de 7 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía **CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL CIA. LTDA.** en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

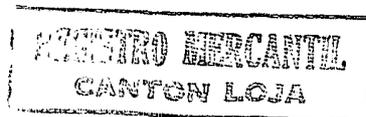
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Cantón Loja el 30 de julio del 2004.


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

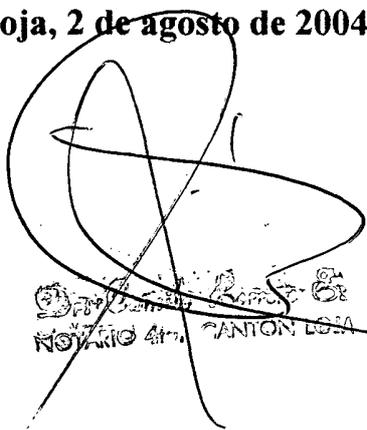

LG/fmm
EXP.31297


REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Loja, 2 de agosto de 2004.

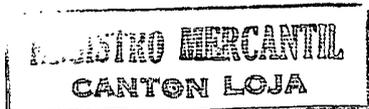

NOTARIO 4to. CANTON LOJA

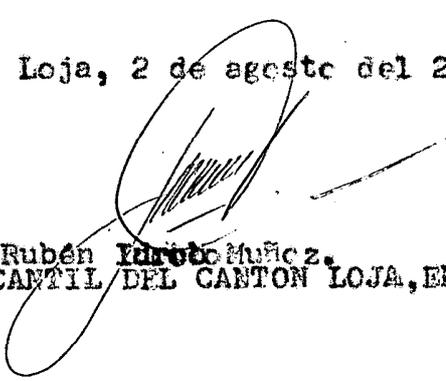


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 456, y anotada en el repertorio con el No. 1978, juntamente con - la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía " CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Loja, de - fecha 19 de julio del 2004.- Se realizó la marginación correspondiente.

Loja, 2 de agosto del 2004.




Dr. Rubén Yáñez Muñoz,
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA, ENCARGADO

